INFORME DE COMISARIO
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MEDINA GRANDA VIGILANCIA Y PROTECCION CIA.LTDA

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de vuestra prestigiosa empresa MEDINA GRANDA VIGILANCIA Y PROTECCION CIA.LTDA, tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Contable del 28 de agosto al 31 de diciembre de 2016, los mismos que he procedido a revisarlos y expongo lo siguiente:

1.- Durante el Ejercicio Contable del año 2016 la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apagándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también a las políticas trazadas por la Empresa, razón por la cual las operaciones realizadas por la Empresa han sido totalmente lícitas y confiables de veracidad.

2. -.Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control Interno son los más adecuados y eficaces, puesto que para realizar cualquier transacción contable o física se han establecido que se manejen políticas eficientes de revisiones que permitan prever a tiempo cualquier anomalía en los procedimientos administrativos y operacionales con el personal altamente capacitado en cada una de las áreas en las que la Empresa le toca desarrollarse.

3.- Las transacciones realizadas en el período, permiten una buena solidez en el soporte contable y sus respectivos registros. La Empresa se encuentra bajo la Resolución de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) tal como refleja en el contenido de los Estados Financieros, es así que las operaciones se realizan con normalidad y las transacciones históricas reflejan en cada una de las cuentas la precisión, la lógica y la coherencia que deben presentar los saldos en cada una de las cuentas que integran los Estados de Situación Final.

Cuenca, 20 de Marzo de 2017

Atentamente,

COMISARIO
Ing. Cinthya Jaramillo